

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

776

l	NOMERO DE PERMISO	
	776	_
	FECHA	_
	11/08/2014	_
Į	ROL S.I.I	
	2739-9	
	MODIFICACIÓN	_

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

		\square	URBANO	RURAL		2739-9
VISTOS:						MODIFICACIÓN
A) Las atribu	iciones emanadas del Art. 24 de la	Ley Orgánica	Constitucional de Munici	pa lidade s.		
	siciones de la Ley General de Urba				nza General, y el	instrumento de
C) La solid	citud de aprobación, los plano	s y dem	ás antecedentes debi	damente suscritos	por el propie	etario y los
profesionales	correspondientes al	expediente	S.P.E5.1.17 N	6406 d	e fecha15	/04/2014
D) El Cer	tificado de Informaciones Pi	evias N°_	586	de fecha	04/03/20	014
E) El inforn	ne Favorable de Revisor Indepe	ndiente Nº		de fecha	*****	-
⁼) El inforn	ne Favorable de Rev. De Proy	ecto de Cá	lculo Estructural Nº		de fecha	
RESUELVO):					
1 Aprobar I	a modificación de proyecto de			-OBRA MENOR-		
oara el predic	o ubicado en calle /avenida /camino			AVDA. JAVIER	A CARRERA	
1 0	630	Lote Nº	Manzana	Sector VILLA	CATALUÑA	
	URBANO	-	Zona	ZM2 d	el Plan Regulado	r Comunal.
En conformi	dad a los planos y además ani	ecedentes t	imbrados nor esta D.O.	M one forman nar	te de la preser	nte autorización v du

se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº 6406 de fecha 15/04/2014

2.- Remplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificadas al expediente S.M.P.E.- 5.1.6.

3.- Dejar constancia que la presente modificación cumpte con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

2139/2002 , según listado adjunto.

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

5.- Individualización de Interesados:

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
	400400	******
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
SAGAL PIZARRO RICARDO DEMIS		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
SAGAL PIZARRO RICARDO DEMIS		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
GONZALEZ ARANGUIZ MARIO ARTURO		
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.

6.- Proyecto que se Modifica

- 110/00/0 400 00 /// 00//		
RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
OBRA MENOR	1108	29/10/2002

8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RI	ESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
1	1	9,10	Vivienda	E4	9,10		9	10	10.981
OUDTOTAL DEPT.				TOTALES	9,10		9,	10	10.981
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPAL							%		10.981
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (-)									0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%		10.981
DESCUENTO 30% CON INFORME F	AVORABLE DE R	EVISOR INDEPE	NDIENTE				(-)		10.001
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO)		BOLETA	42662	230		(1)		4.070
TOTAL A PAGAR				.200.			(-)		1.079
GIRO INGRESO MUNICIPAL				1					9.902
CONVENIO DE PAGO					Nº 4	396478 F	ECHA		05/08/2014
SONVENIO DE PAGO	Nº		FE	CHA			ALOR \$		

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓ

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	
	173,33 M²
El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntar Final de Obras.	se al momento de la Recepcior
Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedente Obras Municipales.	es aprobados por la Dirección de
El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aplica	ables al proyecto.
La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclu Profesionales Patrocinantes del proyecto.	usiva responsabilidad de los
Cuenta con permiso № 1108 de fecha 29/10/2002 por 45.19 m2 en un piso destino vivienda. Enterando un total construido de164.23 m2 en de	os pisos.
El presente permiso aprueba 9.10m2 en un piso destino vivienda. Enterando un total construido de 173.33 m2 en dos pisos destino vivienda. (57.60m2 en segundo piso)	(115.73 m2 en un piso y
Archivado en carpeta № 2139/2002 - SEO 6406.	
	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntar Final de Obras. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedente Obras Municipales. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aplica La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de excluprofesionales Patrocinantes del proyecto. Cuenta con permiso Nº 1108 de fecha 29/10/2002 por 45.19 m2 en un piso destino vivienda. Enterando un total construido de 164.23 m2 en de El presente permiso aprueba 9.10m2 en un piso destino vivienda. Enterando un total construido de 173.33 m2 en dos pisos destino vivienda. Enterando piso)

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
1ER PISO	9,10	PATIO DE SERVICIO

TOTAL MODIFICACIÓN	9,10	

8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

図	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	PATIO DE SERVICIO		
		CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1,36 OGUC	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	TO Art. 2.1.33 O.G.U.C.			
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO;		<u> </u>	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:		-	

8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	280,50 m2]	
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	173,33		173,33
TOTAL.	173,33		173,33

8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	P	ERMITIDO	PROYECTADO	1		PERM	AITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDA	D	2,6/3,9	0,61	COEFICIEN		5	2%	40%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES				DENSIDAD				••
ALTURA MAXIMA EN METROS		21,00	7,00	ADOŞAMIEI	NTO OTW	5	0%	40%
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS 2			ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		2		<u> </u>	
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.	c.						<u> </u>	
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 12	4	Art. 55	c	otro	
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		·· ·			Todo		Parte	✓ No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			Si	☑ No	Res. №		FECHA	<u></u>

8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR):			